

Los productores de patatas recibirán ayuda estatal para el control de plagas en 2019

Автор(и): Растителна защита
Дата: 06.03.2019 *Брой:* 3/2019



El Consejo de Administración del Fondo Agrícola (FA) aprobó un recurso financiero de 1,6 millones de BGN para 2019 en el marco del Régimen de Ayudas Estatales "Ayuda para compensar los costes incurridos por los agricultores relacionados con la implementación de medidas bajo el 'Programa Nacional de Medidas para el Control de Plagas del Suelo en Patatas de la familia de los gusanos de alambre (Elateridae)'. La ayuda compensa parte de los costes de los agricultores por la compra de productos fitosanitarios para controlar la plaga del suelo.

Los productores de patatas pueden solicitar la ayuda desde el 11 de marzo hasta el 15 de mayo de 2019. Las solicitudes en el marco del régimen se aceptarán en las direcciones regionales del FA. Antes del 31 de mayo,

los agricultores deben presentar los documentos de informe de las actividades realizadas en el tratamiento de las plantaciones de patata. La fecha límite para los pagos de las subvenciones es el 21 de junio de 2019.

Podrán beneficiarse de la ayuda las pequeñas y medianas empresas – agricultores que cultiven patatas en superficies superiores a 1 decárea (0,1 ha). El régimen compensará los costes incurridos solo por aquellos productos que estén autorizados en la República de Bulgaria para el control químico de plagas del suelo en patatas de la familia de los gusanos de alambre (Elateridae). Los productores de patata eligen el producto fitosanitario ellos mismos. Se subvencionará hasta el 100% de su valor, pero no más que el importe de la ayuda estatal por hectárea para productos y no más de 500 BGN/ha, IVA incluido.

Es importante que los solicitantes en el marco del régimen sepan que los costes de los productos fitosanitarios incurridos después de presentar la solicitud al FA, antes de que haya comenzado la actividad de control de plagas, son subvencionables.

Se puede encontrar información adicional sobre el régimen en el sitio web del Fondo Agrícola, en la sección "Ayudas Estatales".

Fuente: Fondo Agrícola - RA